MEMORANDO 20221400009313

Bogotá, Viernes, 05 de Agosto de 2022

PARA: **AVILA AVILA ANDRES ALBERTO**
Presidente

DE: **María del Pilar Mayor Varela.**

ASUNTO: **Resultados seguimiento semestral (01 enero al 30 de junio de 2022) plan de mejoramiento consolidado suscrito con la Controlaría General de la República.**

Respetado Doctor:

En cumplimiento de nuestro rol de evaluación y seguimiento y los lineamientos dados por la Contraloría General de la República, la Oficina de Control Interno llevo a cabo seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con el ente de control del primer semestre de 2022.

Los resultados del seguimiento fueron aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el pasado 29 de junio y presentados a la CGR a través del SIRECI el 01 de agosto de 2022.

A continuación, se da a conocer un resumen del seguimiento y novedades presentadas en el periodo evaluado.

Cordialmente,

Maria del Pilar Mayor Varela
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: N/A
APROBÓ: María del Pilar Mayor Varela
ELABORÓ: Ana Giselly MartÃ-nez Montoya

ARCHIVO: 142.07. Informe seguimiento plan de mejoramiento CGR.

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE SAS

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME SEMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO POR SAE CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ENERO-JUNIO 2022

Bogotá, D.C. agosto de 2022

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de la Sociedad de Activos Especiales en cumplimiento de la circular 015 de 2020 realiza semestralmente un seguimiento a los avances del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República. La responsabilidad del avance y evidencias que respaldan el porcentaje de cumplimiento de las actividades son de las áreas que semestralmente reportan la información.

Adicionalmente, la Oficina de Control Interno apoya a la administración de SAE en el reporte a través del SIRECI de los avances y/o suscripción de los planes de mejoramiento según las fechas establecidas en la Resolución Orgánica No 042 de 2020.

GLOSARIO

i. **Actuación especial de fiscalización:** Es una acción de vigilancia y control fiscal breve, en el que un equipo de trabajo interdisciplinario aborda la investigación de un hecho o asunto que llegue al conocimiento de la Contraloría General de la República, por cualquier medio de información o denuncia ciudadana, y que adquiere connotación fiscal por su posible afectación al patrimonio público[1].

ii. **Auditoria Financiera:** Hace parte del sistema de vigilancia y control fiscal posterior y selectivo es un examen independiente, objetivo y confiable que permite determinar si los estados financieros y el presupuesto reflejan razonablemente los resultados, los flujos de efectivo u otros elementos que se reconocen, se miden y se presentan en los mismos[2].

iii. **Auditoria de Desempeño:** Como medio de vigilancia y control fiscal posterior y selectivo, es una revisión objetiva, independiente y confiable si las políticas, programas, proyectos, sistemas, operaciones, actividades u organizaciones gubernamentales, operan de conformidad con los principios de economía, eficiencia y/o eficacia, y si existe espacio de mejora. La Auditoria de desempeño también tiene en cuenta la equidad y la valoración de los costos ambientales[3].

iv. **Auditoria de Cumplimiento:** Es la evaluación independiente, sistemática y objetiva mediante la cual se recopila y obtiene evidencia para determinar si la entidad, asunto o materia a auditar cumplen con las disposiciones de todo orden, emanadas de organismos o entidades competentes que han sido identificadas como criterios de evaluación[4].

v. **Evaluación por solicitud ciudadana:** Es la evaluación independiente, sistemática y objetiva mediante la cual se recopila y obtiene evidencia sobre las actuaciones de la entidad, asunto o materia frente a una denuncia, hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos.

[1] Resolución 24 de 2019 de la CGR.
[2] https://portalcef.contraloria.gov.co/assets/docs/423-542823a0-ab76-4086-a077-cd8ca3a2f2b5/3_AuditoriaFinanciera.pdf
[3] https://www.contraloria.gov.co/guia-de-auditoria-en-el-marco-de-normas-issai/3.-guia-de-auditoria-de-desempeno
[4] https://www.contraloria.gov.co/guia-de-auditoria-en-el-marco-de-normas-issai/4.-guia-de-auditoria-de-cumplimiento

vi. **Plan de mejoramiento:** Es el instrumento que contiene la información del conjunto de las acciones correctivas y/o preventivas que debe adelantar un sujeto de vigilancia y control fiscal o entidad territorial, en un período determinado, para dar cumplimiento a la obligación de subsanar y corregir las causas administrativas que dieron origen a los hallazgos identificados por la Contraloría General de la República, como resultado del ejercicio de una actuación fiscal[5].

vii. **Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta, Informe y Otra Información- SIRECI**: Es la herramienta tecnológica establecida como canal institucional por la Contraloría General de la República para que los representantes legales de las entidades nacionales territoriales y particulares, que manejen fondos, bienes y recursos públicos, rindan cuenta, informe y otra información, reglamentadas en el presente acto administrativo[6].

AUDITORIAS Y ACTUACIONES ESPECIALES DE LA CGR A SAE SAS – FRISCO (Norma desempeño 2310)

1. Actuación Especial FRISCO vigencia 2014-2015: En agosto de 2015 se recibió visita por parte de la Contraloría General de la República, con el fin de evaluar y conceptuar sobre las condiciones de entrega de los bienes incautados y extinguidos en cabeza del FRISCO, realizada por la Dirección Nacional de Estupefacientes a la Sociedad de Activos Especiales SAE. Como resultado de la Actuación Especial, el Ente de Control identificó quince (15) hallazgos administrativos, sin ninguna connotación fiscal, disciplinaria o penal.

2. Actuación Especial FRISCO vigencia 2015-2016: En agosto de 2016 se recibió visita por parte de la Contraloría General de la República, con el fin de verificar la gestión de la Sociedad de Activos Especiales en la administración de los Activos del FRISCO con medida cautelar y con extinción del dominio, en cumplimiento de la Ley 1708 de 2014. Como resultado de la Actuación Especial, el Ente de Control identificó treinta y un (31) hallazgos administrativos, de los cuales uno (1) tiene incidencia disciplinaria.

3. Auditoría Financiera a SAE y el FRISCO vigencia 2016: En agosto de 2017 se recibió visita por parte de la Contraloría General de la República para realizar auditoría financiera al Balance General, Estado de actividad financiera, económica y social, estado de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo e información presupuestal, así como las notas explicativas a los estados financieros.

   El resultado de la auditoria financiera arrojo un total de quince (15) hallazgos, tres (3) para SAE y doce (12) para el FRISCO, de los cuales, tres (3) tienen alcance disciplinario.

4. Auditoría de Desempeño a SAE y el FRISCO vigencia 2014-2017: En diciembre de 2017 se recibió visita por parte de la Contraloría General de la República para realizar auditoría de desempeño con el fin de "*Evaluar el proceso de administración y movilización de activos realizada por SAE como administrador del FRISCO".*

[5] Resolución orgánica 0042 del 25 de agosto de 2020
[6] ídem

Como resultado de la auditoria, el Ente de Control identificó veintiún (21) hallazgos administrativos, de los cuales uno (1) tiene incidencia fiscal y dos (2) con presunto alcance disciplinario.

5. Actuación Especial de fiscalización vigencia 2018: En enero de 2019 se recibió visita por parte de la Contraloría General de la República para realizar actuación especial de evaluación al proceso de administración de bienes incautados y extintos realizada por SAE como administrador del FRISCO.

   Como resultado de la auditoria, el Ente de Control identificó veintisiete (27) hallazgos administrativos, de los cuales, dieciséis (16) tienen incidencia fiscal; veinticuatro (24) con presunta incidencia disciplinaria y dos (2) con incidencia penal.

6. Solicitud ciudadana-Administración de bienes inmuebles: En el año 2020 la Contraloría llevó a cabo una evaluación por una solicitud ciudadana sobre presuntas irregularidades en la entrega de un bien inmueble, en total se generaron dos (2) hallazgos, de los cuales, uno (1) tiene incidencia disciplinaria y penal.

7. Auditoria de cumplimiento San Andres, Providencia y Santa Catalina: En el año 2020, el Ente de Control realizó una auditoria cuyo objetivo fue evaluar el control fiscal interno a los procesos que intervienen en la administración y disposición de bienes incautados en el departamento de San Andres, Providencia y Santa Catalina.

   Como resultado de la auditoria, el Ente de Control identificó veintiséis (26) hallazgos administrativos, de los cuales, once (11) tienen incidencia fiscal y veintidós (22) con presunta incidencia disciplinaria.

8. Solicitud ciudadana-Administración de Sociedad Gran Muelle: En el año 2020 la Contraloría llevó a cabo una evaluación por una solicitud ciudadana sobre posibles hechos irregulares respecto al manejo del bien denominado Sociedad Gran Muelle S.A. En total se generó un (1) hallazgo con incidencia disciplinaria.

9. Solicitud ciudadana-Administración de Sociedad Dávila Jimeno: En el año 2020 la Contraloría llevó a cabo una evaluación por una solicitud ciudadana relacionada con presuntas irregularidades cometidas por el depositario provisional nombrado por la Sociedad de Activos Especiales en virtud de su función de administrador de la sociedad Dávila Jimeno. En total se generó un (1) hallazgo con incidencia disciplinaria.

10. Solicitud Ciudadana-administración de bienes y sociedades en cabeza del señor Herles Rodrigo Ariza Becerra: En marzo de 2021 la Contraloría realizó una evaluación a la solicitud ciudadana No 2020-175359-82111-D relacionada con presuntas irregularidades en la administración de bienes y sociedades en cabeza del señor Herles Rodrigo Ariza Becerra. En total se generaron dos (2) hallazgos con incidencia disciplinaria y uno de ellos fiscal.

11. Solicitud Ciudadana-Estación de servicios El Viso: En el 2021 la Contraloría realizó una evaluación a la solicitud ciudadana No 2021-206550-82111-D relacionada con el manejo de la Estación de servicios El Viso. En total se generaron cuatro (4) hallazgos con incidencia disciplinaria y uno de ellos fiscal.

12. Auditoria de cumplimiento Tipología Sociedades: En el 2021 se recibió visita por parte de la Contraloría General de la República para realizar auditoría de cumplimiento al proceso de administración, control y seguimiento de sociedades y establecimientos de comercio, activos, en liquidación y de papel a cargo de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

    Como resultado de la auditoria, el Ente de Control identificó cuarenta y cinco (45) hallazgos administrativos, de los cuales trece (13) tienen incidencia fiscal, treinta (30) con presunto alcance disciplinario, ocho (8) con alcance penal y uno (1) con otras incidencias.

13. Actuación especial CEMEX: En el 2021 se recibió visita por parte de la CGR para llevar a cabo una actuación especial sobre el contrato Operación minera, prestación de servicios de fabricación y despacho, y arrendamiento de inmuebles para producción cementera.

    Como resultado de la auditoria, el Ente de Control identificó dos (2) hallazgos administrativos, de los cuales uno (1) tiene alcance disciplinario.

14. Actuación Especial tipología Sociedades: En el 2021 se recibió visita por parte de la CGR para llevar a cabo una actuación especial sobre las sociedades activas en proceso de extinción de dominio, sociedades en proceso de extinción de dominio en liquidación y establecimientos de comercio.

    Como resultado de la auditoria, el Ente de Control identificó treinta y ocho (38) hallazgos administrativos, de los cuales seis (6) tienen incidencia fiscal, treinta y tres (33) con presunto alcance disciplinario, uno (1) con alcance penal y dos (2) con otras incidencias.

15. Solicitud Ciudadana Sociedad Turismo Hansa: En el 2022 la Contraloría realizó una evaluación a la solicitud ciudadana No 2021-214661-82111-D, relacionada con la falta de seguimiento por parte de la SAE con relación al contrato de arrendamiento que se celebró entre la sociedad SERVIINCLUIDOS y TURISMO HANSA S.A". En total se generaron cuatro (4) hallazgos, de los cuales, dos (2) tienen incidencia fiscal y uno (1) con otras incidencias.

16. Solicitud Ciudadana Sociedad Carnes y Derivados: En el 2022 la Contraloría realizó una evaluación a la solicitud ciudadana No 2021-220347-82111-D, relacionada con la ejecución de los actos de disposición, administración o gestión que viene realizando la Sociedad de Activos Especiales -SAE- sobre LA SOCIEDAD CARNES Y DERIVADOS DEL OCCIDENTE S.A. que representan un grave riesgo al patrimonio del estado, dada las anomalías presentes en la gestión fiscal que ejercita la -SAE. En total se generaron tres (3) hallazgos, de los cuales, uno (1) tiene incidencia fiscal, uno (1) con presunto alcance disciplinario y uno (1) con alcance penal.

17. Auditoria Financiera SAE: En la vigencia 2022, el Ente de Control llevo a cabo auditoria Financiera a la Sociedad de Activos Especiales. El corte de la evaluación fue al 31 de diciembre de 2021.

    Como resultado de la auditoria, el Ente de Control identificó dieciocho (18) hallazgos administrativos, de los cuales uno (1) tiene otras incidencias, específicamente una indagación preliminar.

18. Auditoria Financiera FRISCO: En la vigencia 2022, el Ente de Control llevo a cabo auditoria Financiera al Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado-FRISCO. El corte de la evaluación fue al 31 de diciembre de 2021.

    Como resultado de la auditoria, el Ente de Control identificó treinta y ocho (38) hallazgos administrativos, de los cuales nueve (9) tienen alcance disciplinario y tres (3) otras incidencias, específicamente indagaciones preliminares.

SEGUIMIENTO Y AVANCES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE SAE SAS Y EL FRISCO (Norma desempeño 2320-2400)

i. Dentro de las auditorias financieras realizadas este año por la CGR para SAE y el FRSCO incluyeron la verificación de los planes de mejoramiento cumplidos al 100% por la Administración producto de las auditorias financieras ejecutadas en la vigencia 2016.

    Como resultado de la evaluación determinaron que, para SAE, de los tres (3) hallazgos, dos (2) de ellos[7] con tres (3) actividades, fueron efectivos; para el restante identificado con el número 1, se debía realizar reformulación de las actividades. Para el caso del FRISCO, el equipo auditor determinó que de los doce (12) hallazgos, cinco (5) de ellos[8] con nueve (9) actividades fueron efectivos, para los siete (7) restantes, identificados con el Número 2,3,4,6,7,8,9, se debía realizar reformulación.

	Total, hallazgos 2016	Hallazgos efectivos	Actividades efectivas	Hallazgos para reformular	Actividades inefectivas
SAE	3	2	3	1	5
FRISCO	12	5	9	7	28

Fuente: Papeles de trabajo OCI

[7] Hallazgos Número 2 y 3.
[8] Hallazgos número 1,5,10,11,12.

La Administración llevó a cabo el ejercicio de reformulación, estableciendo dos planes de mejoramiento, quedando de la siguiente manera:

# Hallazgos	# actividades plan mejoramiento anterior	# actividades nuevas
1	5	**2**
7	28	**11**

Fuente: Papeles de trabajo OCI

ii. Inclusión de las auditorias identificadas como *"17. Auditoria Financiera SAE*" y *"18. Auditoria Financiera FRISCO"* realizadas en la presente vigencia por parte del Ente de Control.

Los resultados de las auditorias Financieras a corte 31 de diciembre de 2021 fueron para la Sociedad de Activos Especiales 18 hallazgos administrativos sin Incidencias, únicamente 1con indagación preliminar; para el Fondo de Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado- FRISCO, 38 hallazgos administrativos, de los cuales, 9 tienen incidencia disciplinaria y 3 con indagación preliminar.

ALCANCE DE AUDITORIA	No. HALLAZGOS	TOTAL, METAS
17. Auditoria Financiera SAE	18	30
18. Auditoria Financiera FRISCO	38	79

Fuente: Papeles de trabajo OCI

iii. Para el seguimiento semestral, la Oficina de Control Interno remitió al nivel directivo un correo electrónico el 17 de mayo de 2022 indicando la metodología de revisión y diligenciamiento del formato, las actividades a desarrollar, los plazos de entrega de información, la ubicación de la carpeta compartida en donde se almacenan los soportes que las áreas presentan como evidencia del cumplimiento de las acciones propuestas.

Adicionalmente, la Presidencia de SAE emitió directrices sobre el reporte y avance del plan de mejoramiento a través de memorado interno No CI2022-007304 del 25 de mayo de 2022.

En los meses de junio y julio de 2022 la Oficina de Control Interno llevo a cabo el seguimiento del avance al Plan de Mejoramiento consolidado suscrito con la Contraloría General de la República. El porcentaje de avance, las observaciones por cada actividad y las modificaciones al contenido del plan de mejoramiento fueron presentadas por los líderes de los procesos y se encuentran ubicadas en la carpeta interna de la Entidad No. 73 \\fileserver\publica\73 - Seguimiento Plan de Mejoramiento CGR\5. Seguimiento I semestre-2022. En los casos que se realizaron modificaciones, estos fueron aprobados por el Despacho de Presidencia.

La Oficina de Control Interno dentro del rol de evaluación y seguimiento independiente, dando cumplimiento a la circular 15 de la CGR y demás normas aplicables, verificó el cumplimiento de las actividades con base en las evidencias presentadas por las áreas; sin embargo, la responsabilidad del contenido del plan de mejoramiento es de las áreas que semestralmente reportan la información.

Los avances y novedades del plan de mejoramiento fueron aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión No 04 virtual-asincrónico el 29 de julio de 2022.

iv. Con el retiro de las actividades de los hallazgos efectivos, la inclusión de las nuevas acciones como parte de la reformulación del plan de mejoramiento y los resultados de la auditoria financiera 2022 los cuales se presentaron en sesión virtual asincrónica No 03 del 24 de junio ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el estado del plan de mejoramiento consolidado a corte 30 de junio quedo de la siguiente manera:

PLAN DE MEJORAMIENTO I SEMESTRE 2022							
VIGENCIA DE EVALUACIÓN	**ALCANCE DE AUDITORIA**	**No. HALLAZGOS**	**TOTAL, METAS**	**METAS CUMPLIDAS**	**%METAS CUMPLIDAS**	**METAS EN PROCESO**	**% METAS EN PROCESO**
Especial 2014-2015	1. Actuación Especial entrega de Activos FRISCO Fiduprevisora DNE-SAE	15	39	39	100%	0	0%
2015-2016	2. Actuación Especial de Control Fiscal Gestión de SAE en la Administración de los Activos del FRISCO	31	53	47	89%	6	11%
2016	3. Auditoría Financiera SAE y FRISCO	8	13	0	0%	13	100%
2015-2017	4. Auditoria de Desempeño SAE y FRISCO	21	69	60	87%	9	13%
2018	5. Actuación Especial FRISCO	27	143	112	78%	31	22%
2018	6. Solicitud ciudadana-Administración de bienes inmuebles	2	5	5	100%	0	0%
2019	7. Auditoria de Cumplimiento San Andres	26	45	28	62%	17	38%
2020	8. Solicitud ciudadana-Administración de Sociedad Gran Muelle	1	1	1	100%	0	0%
2020	9. Solicitud ciudadana-Administración de Sociedad Dávila Jimeno	1	1	1	100%	0	0%
2021	10. Solicitud Ciudadana-administración de bienes y sociedades en cabeza del	2	7	6	86%	1	14%

PLAN DE MEJORAMIENTO I SEMESTRE 2022							
VIGENCIA DE EVALUACIÓN	**ALCANCE DE AUDITORIA**	**No. HALLAZGOS**	**TOTAL, METAS**	**METAS CUMPLIDAS**	**%METAS CUMPLIDAS**	**METAS EN PROCESO**	**% METAS EN PROCESO**
	señor Herles Rodrigo Ariza Becerra						
2021	11. Solicitud Ciudadana-Estación de servicios El Viso	4	8	2	25%	6	75%
2020	12. Auditoria Cumplimiento Sociedades	45	126	10	8%	116	92%
2020	13. Actuación especial contrato Operación minera, prestación de servicios de fabricación y despacho, y arrendamiento de inmuebles para producción cementera	2	2	1	50%	1	50%
2021	14. Actuación Especial tipología Sociedades	38	46	0	0%	46	100%
2021	15. Solicitud Ciudadana Sociedad Turismo Hansa	4	4	0	0%	4	100%
2021	16. Solicitud Ciudadana Sociedad Carnes y Derivados	3	4	0	0%	4	100%
2021	17. Auditoria Financiera SAE	18	30	0	0%	30	100%
2021	18. Auditoria Financiera FRISCO	38	79	0	0%	79	100%
Total		**286**	**675**	**312**	**46%**	**363**	**54%**

Fuente: Papeles de trabajo OCI

REPORTE A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA (Norma desempeño 2400)

Una vez aprobados los avances y novedades por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se remitió el Plan de Mejoramiento y oficio de seguimiento el 01 de agosto de 2022 al Ente de Control a través de la plataforma SIRECI.

Posteriormente, mediante correo electrónico se remitió al nivel directivo los resultados del reporte y el plan de mejoramiento consolidado, para que las áreas realicen el monitoreo permanente de las actividades y lo incluyan dentro de su plan de acción vigencia 2022.

CONCLUSIONES (Norma desempeño 2320-2400)

- ✓ Al corte 30 de junio de 2022, el plan de mejoramiento consolidado lleva un cumplimiento del **46%.**
- ✓ Al 30 de junio, **81** actividades se encontraban con fecha de terminación en el primer semestre de 2022.
- ✓ Se presentó un cumplimiento del 100% en **38** actividades, de las cuales, **26** de ellas tenían fecha de terminación de enero a junio de 2022.
- ✓ Se presentó solicitud de modificación del plan de mejoramiento en **55** actividades en cuanto a la ampliación de fecha de ejecución.

El anterior resumen es presentado por:

Cordialmente,

María del Pilar Mayor Varela
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Ana Giselly Martínez Montoya. -Profesional OCI